

Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA 1ei./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 007. 2001

RES.HD.Nº

836-01.2

Expte.No.4495/01

VISTO:

La nota presentada por el Supervisor de Bibliotecas y Archivos de Salta, Sr. Ernesto Miguel Araoz, mediante la cual solicita auspicio para la realización de los cursos sobre "Clasificación, indización y lenguajes documentales" e "Información y Documentación Jurídica", a cargo del Licenciado Mario Barité Roqueta; y

CONSIDERANDO:

Que el primero, resulta de importancia para la sistematización de colecciones documentales, y el segundo está destinado tanto a profesionales de la información como a profesionales de áreas jurídicas y afines;

Que la actividad está organizada por la Biblioteca Provincial, Dr. Victorino de la Plaza, organismo dependiente de la Coordinación General de Bibliotecas y Archivos:

Que la actividad amerita el otorgamiento de auspicio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUSPICIAR la realización de los cursos organizados por la Biblioteca Provincial Dr. Victorino de la Plaza, organismo dependiente de la Coordinación General de Bibliotecas y Archivos, sobre los temas: "Clasificación, indización y lenguajes documentales" e "Información y Documentación Jurídica", a cargo del Licenciado Mario Barité Roqueta.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Coordinación General de Bibliotecas y Archivos de Salta, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH..

mda

INA INES FERNANDEZ SECRETARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNS

LIC. E. CATALINA BULIUBASICH DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa.